

**JURISCONSA Cía. Ltda.**  
Consultoría Jurídica y Asesoría Legal

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
JURISCONSA Cía. Ltda. Consultoría Jurídica y Asesoría Legal**

En la ciudad de Guayaquil, a los 3 días de mes de abril de 2017, las 09:h00 en el local de compañía ubicado en la calle Junín No. 114 y Malecón, 6to piso, ofc. 5, edificio Torres del Río, se reúnen en Junta General los socios de la Compañía **JURISCONSA Cía. Ltda.** Consultoría Jurídica y Asesoría Legal señores:

- Abogado Roberto Antonio Vásquez Merizalde, propietario de 100 participaciones iguales acumulativas e indivisibles de diez dólares cada una;
- Dr. Iván Washington Orlando Miranda, propietario de 100 participaciones iguales acumulativas e indivisibles de diez dólares cada una;
- Dr. Sócrates Vera Castillo, propietario de 100 participaciones iguales acumulativas e indivisibles de diez dólares cada una;

La secretaría expresa que conforme lo establecido en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, se ha procedido a convocar a los socios en la dirección electrónica asignada por ellos para el efecto y a elaborar el correspondiente cuadro con la Información personal de socios, los socios asistentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía que es de TRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General con el carácter de universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, al tenor del siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y Aprobar el Informe del Administrador por el Ejercicio Económico del 2016;
- 2.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario por el Ejercicio Económico del 2016;
- 3.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2016;
- 4.- Designar Comisario de la Compañía.

Preside la Junta el Ab. Roberto Vásquez Merizalde y actúa como Secretario el Ab. Iván Orlando Miranda.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el libro de Registro de Socios y participaciones, elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, el Presidente instala la Junta y pone a consideración de los socios los puntos del Orden del Día, y procede a tomar votación a cada uno de los socios: Roberto Vásquez Merizalde "aprobado"; Sócrates Vera Castillo "aprobado" e Iván Orlando Miranda "aprobado" resolviendo por unanimidad de votos lo siguiente:

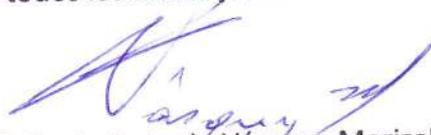
- 1.- Aprobar el Informe del Administrador por el Ejercicio Económico de 2016;
- 2.- Aprobar el Informe del Comisario por el Ejercicio Económico de 2016;
- 3.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2016;

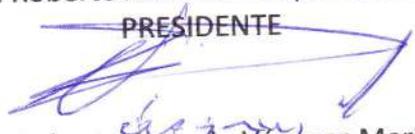
**JURISCONSA Cía. Ltda.**  
Consultoría Jurídica y Asesoría Legal

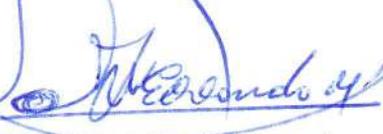
4.- Ratificar las gestiones de Comisario de la Compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2016 al Ing. Fausto Cepeda Alvarado y designándolo Comisario para el ejercicio del 2017.

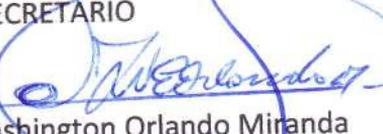
El presidente expresa que han sido tratados todos los puntos constantes en el Orden del día y que en consecuencia, antes de declarar terminada la sesión concede un receso para que se proceda a redactar la presente acta.

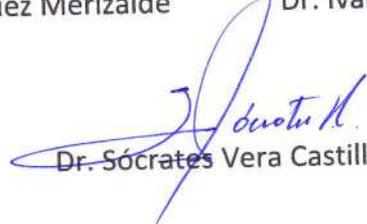
Reinstalada la Sesión luego de veinte minutos, el Secretario da lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual se declara concluida la sesión a las 09:h45 firmando para constancia en unidad de acto todos los socios junto con el Presidente y el Secretario.

  
Ab. Roberto Antonio Vásquez Merizalde  
PRESIDENTE

  
Ab. Roberto Antonio Vásquez Merizalde

  
Dr. Iván Washington Orlando Miranda  
SECRETARIO

  
Dr. Iván Washington Orlando Miranda

  
Dr. Sócrates Vera Castillo